

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**Programa de Estudios**  
de la Formación Laboral Básica en

## **Desarrollo** **Comunitario**

Semestre Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



# DGB

**Segunda edición, 2024**

Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General del Bachillerato

Av. Revolución 1425, Col. Campestre.

Álvaro Obregón, C.P. 01040, Ciudad de México.

Distribución gratuita.

Prohibida su venta

## Contenido

Presentación .....	4
Programa de Estudios de la Formación Laboral Básica en Desarrollo Comunitario.....	6
Fundamentación.....	6
Justificación de la Formación Laboral Básica en Desarrollo Comunitario ...	9
Mapa de la Formación Laboral Básica por semestre .....	11
Competencias Laborales Básicas .....	12
Módulo 1.....	14
Submódulo 1 .....	14
Submódulo 2.....	14
Módulo 2.....	15
Submódulo 1 .....	15
Submódulo 2.....	15
Módulo 3.....	16
Submódulo 1 .....	16
Submódulo 2.....	16
Módulo 4 .....	17
Submódulo 1 .....	17
Submódulo 2.....	17
Recomendaciones para el trabajo en el aula y la escuela .....	18
Rol docente .....	19
Rol del estudiantado .....	20
Tecnologías de la información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) .....	21
Recursos didácticos.....	22
Proceso de evaluación bajo el enfoque en competencias.....	23
Fuentes de consulta sugeridas.....	25
Referencias bibliográficas.....	28
Créditos.....	29

## Presentación

La Dirección General del Bachillerato (DGB) presenta las Competencias de las diversas Unidades de Aprendizaje Curricular del Competente de Formación Laboral, para el Plan de estudios propio de esta Dirección General.

Estas tienen su sustento, teórica y conceptualmente, en el modelo educativo del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS)<sup>1</sup>, y dan cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Dirección por el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el cual se establece, en el Artículo 19 Fracciones I y II la importancia de “proponer las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del bachillerato general, en sus diferentes modalidades y enfoques, y difundir los vigentes”; además de “impulsar las reformas curriculares de los estudios de bachillerato que resulten necesarias para responder a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y del desarrollo sustentable”. (RISEP, 2020)

En este sentido, los planteamientos del MCCEMS buscan una formación integral en el estudiantado mediante el desarrollo de la capacidad creadora, productiva, libre y digna del ser humano, con amor al país, a su cultura e historia. Por ello, el Bachillerato General plantea las diversas Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) y Formaciones Laborales Básicas para que con sus estudiantes egresados y egresadas contribuya al logro de su objetivo específico, el cual radica en la “conformación de una ciudadanía reflexiva, con capacidad de formular y asumir responsabilidades de manera comunitaria, interactuar en contextos plurales y propositivos, trazarse metas y aprender de manera continua y colaborativa”.

En este contexto, se presenta la Formación Laboral Básica en **Desarrollo Comunitario** específica del Bachillerato General, con objetivos

---

<sup>1</sup> El cual puede ser consultado a través del siguiente enlace:  
[https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/imagenes/Documento\\_Base\\_rediseño\\_MCCEMS\\_Seg\\_Ed\\_final.pdf](https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/imagenes/Documento_Base_rediseño_MCCEMS_Seg_Ed_final.pdf)

## 5 ●

delimitados acorde a las características del subsistema y de la población a la cual se dirige. El documento se encuentra conformado por apartados mediante los cuales se describe la justificación y los elementos claves para su implementación en el aula.

## Programa de Estudios de la Formación Laboral Básica en Desarrollo Comunitario

<b>Semestre</b>	Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto	
<b>Créditos</b>	56 totales / 14 por semestre	
<b>Componente</b>	De formación laboral	
<b>Nivel de formación laboral</b>	Básica	
<b>Tiempo asignado</b>	<b>Mediación docente</b>	<b>Estudio independiente</b>
	448 h. totales 112 h. por semestre	112 h. totales 28 h. por semestre
<b>Sector productivo</b>	Social <sup>2</sup>	

### Fundamentación

La Dirección General del Bachillerato (DGB), acorde a la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), y en su responsabilidad de enfrentar tanto los nuevos retos como los objetivos que de estos se desprenden, actualiza el presente Programa de estudios, el cual responde a una visión de educación integral, pertinente, de calidad y excelencia.

Dicho programa forma parte del Componente de Formación Laboral Básico del Bachillerato General, el cual busca ser un espacio vinculado con el sector productivo, permitiendo al estudiantado no solo cumplir con su trayecto educativo, sino construir su proyecto de vida, con mayores posibilidades de inserción en el mercado de trabajo.

Esto, atendiendo al mandato constitucional que en materia educativa, con base en la Reforma Constitucional a los artículos 3°, 31° y 73° de la

<sup>2</sup> Acorde al RENECE – Registro Nacional de Estándares de Competencia por Sector Productivo. Disponible en: <https://conocer.gob.mx/recec-registro-nacional-de-estandares-de-competencia-por-sector-productivo/>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la emisión de la Legislación Secundaria, publicadas el 30 de septiembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, determinan la reorientación del Sistema Educativo Nacional para “garantizar el derecho a la educación con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, para incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad y el impulso de transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad”.

Bajo este contexto es que el Componente de Formación Laboral Básico, adquiere mayor relevancia, pues tendrá como ejes rectores:

- **Enfoque en competencias**, que busca desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para el desempeño laboral.
- **Enfoque humanista**, que valora y respeta la diversidad y la dignidad del estudiantado, su potencial creativo, su participación, su bienestar integral y su compromiso social.

Estos enfoques se orientan a promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que favorezca el aprendizaje permanente y el máximo logro de los aprendizajes.

Así pues, el Componente de Formación Laboral Básico, busca desarrollar en el estudiantado competencias laborales básicas, que le permita aplicar en forma integrada los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores con responsabilidad y autonomía para desenvolverse en contextos específicos del desarrollo personal, académico, social y profesional en situaciones de la vida común, de estudio o trabajo a lo largo de la vida.<sup>3</sup>

Para lograr dicho propósito, lo que a continuación se presenta es una serie de competencias laborales básicas, las cuales permitirán al personal docente el abordaje de aprendizajes con la amplitud y profundidad acorde a los diversos contextos.

Es decir, a partir de estas competencias, se diseñarán estrategias de enseñanza-aprendizaje que permita a las y los estudiantes ser capaces de conducir su vida hacia un futuro con bienestar y satisfacción, con sentido de pertenencia social, conscientes de los problemas sociales, económicos y políticos que aquejan al país, pero también de su entorno inmediato, dispuestos a participar de manera responsable y decidida en los procesos de democracia participativa y a comprometerse en las soluciones de las

---

<sup>3</sup> Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

problemáticas que los aquejan y que tengan la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de su vida.<sup>4</sup>

Para ello, es de primordial importancia visualizar que debe existir una articulación contextualizada del Componente Laboral Básico, con el Currículum Fundamental y el Ampliado, para garantizar así la transferencia de los conocimientos, experiencias, habilidades, capacidades, actitudes y valores.

Es decir, esta articulación permitirá:

- La transversalidad del conocimiento adquirido en el Currículum Fundamental con las competencias laborales básicas requeridas en el mercado laboral.
- Fomentar el aprendizaje en contextos diversos, utilizando métodos y estrategias de aprendizaje.
- Centrar las necesidades del mercado laboral.
- Fomentar la interacción entre la vida educativa y la comunidad, a fin de propiciar la adquisición de conocimientos y competencias, de acuerdo con el desarrollo biopsicosociocultural del estudiantado.
- Aprovechar, mediante el Programa Aula, Escuela, Comunidad (PAEC), todas las oportunidades para poner en práctica lo que se ha aprendido; su aplicación no se limitará solo a los recursos sociocognitivos y a las áreas de conocimiento, sino que abarcará los aspectos funcionales (competencias laborales) y recursos socioemocionales.
- Mejorar la relación entre la escuela y los sectores productivos.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

<sup>5</sup> Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

## Justificación de la Formación Laboral Básica en Desarrollo Comunitario

La Formación Laboral Básica en Desarrollo Comunitario se ubica dentro del Área de Conocimiento de las Ciencias Sociales, la cual, en el MCCEMS, tiene como objeto de estudio la sociedad y lo público, por lo que, a través de ella, se busca contribuir a la comprensión y explicación del funcionamiento de la sociedad en su complejidad interna y contextual. Lo anterior a partir de la revisión de elementos organizacionales en sus diversas dimensiones sociales y estructurales, de interpretación y construcción de acuerdos intersubjetivos, valores, identidades y significados. Asimismo, busca promover la reflexión a partir de problemas prácticos y experiencias en el estudiantado, sobre la interdependencia e importancia en la vida pública de la economía, la política, el Estado, la jurisprudencia (derecho) y la sociedad.<sup>6</sup>

Con base en ello, a lo largo del Componente de Formación Laboral Básico, se brindará una formación de carácter genérico y transversal que le permita al estudiantado incorporarse al sector productivo con actividades relativamente sencillas, de autonomía y responsabilidad mínima.

La Formación Laboral Básica en Desarrollo Comunitario, tiene el propósito de que el estudiantado adquiera las competencias a través de la apropiación de una serie de recursos indispensables para adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas mediante la utilización de herramientas, técnicas e instrumentos necesarios que le permitan diseñar e implementar proyectos comunitarios, con la finalidad de proponer alternativas de solución a las problemáticas y necesidades detectadas; desde una visión crítica, analítica, responsable y mostrando un comportamiento propositivo en beneficio de su entorno. Lo anterior sin dejar de identificar la importancia de aspectos nacionales y mundiales, promoviendo el respeto a la diversidad y a la interculturalidad.

Así mismo, pretende que el estudiantado estructure proyectos sustentables, viables y factibles en el contexto en el que vive, con una visión emprendedora, que aporten valor económico y social para incorporarse al mundo laboral o continuar sus estudios de acuerdo con sus intereses profesionales o las necesidades de su entorno social. De igual forma, promoverá el desarrollo de

---

<sup>6</sup> Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023). Progresiones de Aprendizaje del Área de Conocimientos Ciencias Sociales. SEP.

personas autónomas, proactivas, innovadoras y socialmente responsables, orientadas a la búsqueda de soluciones en distintos ámbitos o contextos.

De esta manera, las personas egresadas de la Formación Laboral Básica en Desarrollo Comunitario se pueden integrar a la vida laboral tanto en instituciones públicas como privadas, en las que podrán aplicar los principios básicos del desarrollo comunitario con actitud empática, desarrollando habilidades para establecer relaciones interpersonales y respeto por el medio ambiente.

## Mapa de la Formación Laboral Básica por semestre

### Módulo I: Conceptos de Desarrollo Comunitario y Comunidad

	Conceptos de Desarrollo Comunitario
<b>Submódulo 1</b>	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos
	Conceptos de la comunidad
<b>Submódulo 2</b>	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos

### Módulo II: Elaboración y aplicación del diagnóstico

	Elementos para elaborar un diagnóstico comunitario
<b>Submódulo 1</b>	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos
	Presentación y análisis de resultados de un diagnóstico comunitario
<b>Submódulo 2</b>	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos

### Módulo III: Proyecto de desarrollo comunitario

	Formulación de proyectos comunitarios
<b>Submódulo 1</b>	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos
	Formas legales de las organizaciones comunitarias
<b>Submódulo 2</b>	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos

### Módulo IV: Formalización de proyectos comunitarios

	Instrumentación de proyectos comunitarios
<b>Submódulo 1</b>	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos
	Proceso de legalización de las sociedades mercantiles
<b>Submódulo 2</b>	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos

## Competencias Laborales Básicas

Hacen referencia a la capacidad para aplicar conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores en el desarrollo personal, académico, social y profesional en situaciones de la vida común, de estudio o trabajo para que el estudiantado desarrolle la formación fundamental o laboral básica, que les permite desempeñar **funciones laborales de nivel dos** de competencia, aplicando soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos.

Tienen validez oficial dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN), lo cual se expresa con la emisión del documento que acredita su formación.

Estas competencias se caracterizan por:

- **Pertinencia:** Atiende a las necesidades del sector productivo y son valoradas.
- **Relevancia:** Favorece la empleabilidad y emprendimientos productivos, sin disparidades de género, étnicas o exclusión de grupos vulnerables.
- **Coherencia:** Acorde al tipo educativo de media superior.
- **Suficiencia:** Abarca un proceso completo e independiente a las demás funciones que desempeña quien egresa de la formación laboral básica, técnica o tecnológica en el sector productivo.
- **Autonomía:** Faculta para el análisis y toma de decisiones.
- **Responsabilidad:** Capacidad para asumir compromisos orientados al logro de objetivos y metas laborales.
- **Variedad:** Abarca la ejecución de actividades rutinarias – no rutinarias, predecibles – impredecibles – contextos diversos.
- **Complejidad:** Moviliza recursos cognitivos, procedimentales y actitudinales en diferentes niveles para la ejecución de actividades y funciones.

De igual forma, es importante señalar que, para el caso de la Formación Laboral Básica, como se señaló anteriormente, se logrará en el estudiantado el nivel de competencia dos, el cual se caracteriza por:

- Realización de actividades programadas.
- Aplicación de habilidades cognitivas y de comunicación para recibir, transmitir y recordar información.
- Utiliza técnicas, materiales, herramientas y equipamiento que no requieren un nivel de especialización para realizar actividades en contextos conocidos, además del uso de tecnologías de la

información y comunicación básicas, actuando con ética, con un enfoque de sostenibilidad y responsabilidad sobre su entorno.<sup>7</sup>

Así mismo, para el caso de la Formación Laboral Básica en Desarrollo Comunitario, se considerará el siguiente el perfil de egreso:

1. Identifica los conceptos de desarrollo comunitario, comunidad y sus características, para comprender su entorno.
2. Reconoce los elementos que permiten el desarrollo de una comunidad, con el fin de elaborar, de manera colaborativa, propuestas de mejora en su contexto.
3. Participa en la elaboración de un diagnóstico comunitario a partir de la identificación de problemáticas y necesidades de su contexto, utilizando algunas técnicas de investigación que permitan obtener datos concretos.
4. Contribuye al análisis del diagnóstico comunitario a través de la interpretación de las distintas variables e indicadores, promoviendo un comportamiento benéfico para su entorno.
5. Colabora en la formulación de proyectos de desarrollo comunitario dentro de su contexto, partiendo de los datos obtenidos del diagnóstico, favoreciendo una actitud de respeto y empatía.
6. Participa en la planeación de proyectos de desarrollo comunitario, reconociendo la normatividad y los apoyos que proporcionan las instituciones federales, estatales, municipales y privadas, con un comportamiento propositivo en beneficio de la sociedad.
7. Explica los resultados obtenidos en el proyecto comunitario para socializar los alcances obtenidos en la aplicación del proyecto, con una actitud socialmente responsable.
8. Identifica y explica de forma asertiva y empática las diversas formas de organización comunitaria presentes en su contexto, para promover nuevas maneras de relaciones que impulsen activamente el desarrollo de su comunidad.

---

<sup>7</sup> Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

## Módulo 1

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Conceptos de Desarrollo Comunitario y Comunidad	112	28

### Propósito del módulo

Explica los conceptos de Desarrollo Comunitario y comunidad, así como los elementos que la integran, de forma crítica y reflexiva, para favorecer la comprensión de diferentes situaciones sociales en su contexto.

## Submódulo 1

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Conceptos de Desarrollo Comunitario	48	12

### Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Identifica los conceptos de desarrollo comunitario, comunidad y sus características, para comprender su entorno.

### Sugerencia de evidencia de evaluación

A partir de actividades significativas de aprendizaje, identifica los elementos que sustentan al Desarrollo Comunitario y compara los tipos de desarrollo que se presentan en su comunidad.

## Submódulo 2

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Conceptos de la comunidad	64	16

### Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Reconoce los elementos que permiten el desarrollo de una comunidad, con el fin de elaborar, de manera colaborativa, propuestas de mejora en su contexto.

### Sugerencia de evidencia de evaluación

A partir de actividades significativas de aprendizaje, detecta las causas y consecuencias de los problemas sociales, económicos y ecológicos de su comunidad y con la guía docente, participa de forma colegiada en la propuesta de acciones para la mejora.

## Módulo 2

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Elaboración y aplicación del diagnóstico	112	28

### Propósito del módulo

Participa en la construcción de un diagnóstico comunitario que detecte las problemáticas ecológicas, económicas y sociales de su contexto, para promover un comportamiento responsable y benéfico a través de la aplicación de instrumentos para recolectar información.

## Submódulo 1

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Elementos para elaborar un diagnóstico comunitario	64	16

### Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Participa en la elaboración de un diagnóstico comunitario a partir de la identificación de problemáticas y necesidades de su contexto, utilizando algunas técnicas de investigación que permitan obtener datos concretos.

### Sugerencia de evidencia de evaluación

Participa en la realización de un diagnóstico comunitario, aplicando algunas técnicas de investigación para la recolección de datos.

## Submódulo 2

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Presentación y análisis de resultados de un diagnóstico comunitario	48	12

### Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Contribuye al análisis del diagnóstico comunitario a través de la interpretación de las distintas variables e indicadores, promoviendo un comportamiento benéfico para su entorno.

### Sugerencia de evidencia de evaluación

Con la guía docente, interpreta las variables e indicadores del diagnóstico comunitario y presenta los resultados de forma oral y/o escrita.

## Módulo 3

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Proyecto de desarrollo comunitario	112	28

### Propósito del módulo

Colabora en la realización de un proyecto comunitario que le permita aportar ideas en la solución de necesidades o problemáticas detectadas, mostrando un comportamiento propositivo en beneficio del entorno.

## Submódulo 1

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Formulación de proyectos comunitarios	64	16

### Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Colabora en la formulación de proyectos de desarrollo comunitario dentro de su contexto, partiendo de los datos obtenidos del diagnóstico, favoreciendo una actitud de respeto y empatía.

### Sugerencia de evidencia de evaluación

De manera colaborativa, participa en el diseño de un proyecto comunitario, tomando en cuenta los componentes metodológicos requeridos.

## Submódulo 2

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Formas legales de las organizaciones comunitarias	48	12

### Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Participa en la planeación de proyectos de desarrollo comunitario, reconociendo la normatividad y los apoyos que proporcionan las instituciones federales, estatales, municipales y privadas, con un comportamiento propositivo en beneficio de la sociedad.

### Sugerencia de evidencia de evaluación

Integra las diferentes formas legales de organización que promueven el desarrollo de proyectos comunitarios mostrando un comportamiento propositivo para promover acciones que favorezcan el bien común.

Examina los distintos apoyos que proporcionan las instituciones federales, estatales, municipales y de iniciativa privada para impulsar el desarrollo de proyectos comunitarios favoreciendo la conciencia social en su comunidad.

## Módulo 4

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Formalización de proyectos comunitarios	112	28

### Propósito del módulo

Participa en la planeación de un proyecto de desarrollo comunitario en sus fases de formulación e instrumentación con base en el diagnóstico, para proponer posibles soluciones a las problemáticas y necesidades detectadas a través de un comportamiento propositivo en beneficio del entorno.

## Submódulo 1

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Instrumentación de proyectos comunitarios	64	16

### Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Explica los resultados obtenidos en el proyecto comunitario para socializar los alcances obtenidos en la aplicación del proyecto, con una actitud socialmente responsable.

### Sugerencia de evidencia de evaluación

Con la guía docente, desarrolla la instrumentación de un proyecto comunitario para proponer soluciones a las problemáticas y necesidades de su contexto

## Submódulo 2

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Proceso de legalización de las sociedades mercantiles	48	12

### Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Identifica y explica de forma asertiva y empática las diversas formas de organización comunitaria presentes en su contexto, para promover nuevas maneras de relaciones que impulsen activamente el desarrollo de su comunidad.

### Sugerencia de evidencia de evaluación

A partir de actividades significativas de aprendizaje, organiza la información y los procesos sobre los tipos de sociedades mercantiles y su legalización, para identificar aquellas que promueven el impulso de proyectos comunitarios.

## Recomendaciones para el trabajo en el aula y la escuela

Es importante contextualizar al estudiantado sobre los procesos históricos, económicos, culturales que se presentan de forma paralela o detrás del conocimiento científico y tecnológico, y cómo éstos influyen de forma directa en el desarrollo de la calidad de vida de una sociedad, esto con la finalidad de que puedan formular cuestionamientos, plantear y contrastar hipótesis y proponer soluciones a problemas que afectan a su comunidad.

Por ello, lo que a continuación se enumera es una serie de orientaciones pedagógicas para el fomento de las competencias laborales básicas:<sup>8</sup>

- Enfocar la acción educativa en el estudiantado y su aprendizaje.
- Tener en cuenta los aprendizajes previos del o la estudiante.
- Mostrar empatía con el estudiantado.
- Favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales como elemento fundamental para el aprendizaje.
- Reconocer la naturaleza social del conocimiento (enfoque comunitario).
- Establecer la transversalidad curricular (Currículum fundamental y ampliado).
- Diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado mediante metodologías activas.
- Entender la evaluación como un proceso formativo, continuo y permanente.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje con enfoque de inclusión y equidad.
- Usar las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD).
- Fomentar la innovación tecnológica desde un enfoque ético.

---

<sup>8</sup> Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

## Rol docente

El Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en Educación Media Superior publicado por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros establece el perfil que debe reunir el y la docente en Educación Media Superior, el cual consta de cinco dominios, los cuales organizan los criterios e indicadores deseables para el o la docente de la Nueva Escuela Mexicana, los cuales son:

1. Asume la identidad de su función.

Desarrolla su función como agente fundamental en la formación integral del estudiantado, en un marco de inclusión y respeto a la diversidad, con la finalidad de contribuir al logro de la excelencia educativa.

2. Domina el currículo para la enseñanza y el aprendizaje.

Comprende la articulación del modelo educativo con los contenidos y la transversalidad del conocimiento, considerando las características y contexto del estudiantado para el logro de los aprendizajes.

3. Planifica e implementa los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Planifica e implementa el trabajo pedagógico para generar ambientes de aprendizaje, a partir de los planes y programas de estudio, así como, de las características y contexto del estudiantado.

4. Participa en el trabajo colegiado y en las actividades colaborativas de la comunidad escolar.

Contribuye a la consolidación de una comunidad escolar participativa para mejorar las actividades académicas, escolares y comunitarias.

5. Define su trayectoria de formación, capacitación y actualización para la mejora del ejercicio de su función.

Reflexiona sobre su práctica, formación académica y habilidad socioemocional para orientar su trayecto formativo.

---

## Rol del estudiantado

El rol del estudiantado en el proceso educativo no se limita simplemente a recibir información y repetirla, sino que debe ser un agente activo en la construcción de su propio conocimiento y de su identidad. En este sentido, no sólo se trata de aprender a leer y escribir; implica aprender a narrar y comprender su propia vida, tanto como autor o autora de su historia personal, como testigo de su contexto social y cultural. Este proceso es fundamental para que el estudiantado se convierta en un sujeto consciente y crítico de su realidad.

La educación es un motor de transformación social, pero también puede perpetuar las desigualdades existentes al tratar a todos y todas por igual sin considerar la diversidad inherente al estudiantado. La educación debe empoderarles, dándoles las condiciones necesarias para reconocer y cuestionar las desigualdades que les rodean.

Si las y los estudiantes son insertados en una educación que no considera su clase, sexo, género, etnia, lengua, cultura, capacidad, condición migratoria, religión o cualquier otro aspecto de su identidad, es muy probable que se apropien de la idea de que "la escuela no es para ellos y ellas", ya que se enfrentarían constantemente a comentarios o actitudes que les califican de incapaces, ignorantes, indolentes o inútiles terminando por creerlo y asumirlo como verdad. Esta autodesvalorización es una barrera significativa para su desarrollo ya que puede llevar a creer que el conocimiento y la sabiduría pertenecen únicamente a las y los "profesionales" y no reconocen el valor de su propio conocimiento y experiencia.

El rol de las y los estudiantes, entonces, debe ser el de un sujeto activo que desafía y transforma estas narrativas opresivas que fomentan las desigualdades. Debe aprender a valorar su propia voz y experiencia, y a reconocer su capacidad para conocer y transformar su realidad. La educación debe ser un proceso liberador que les permita verse a sí mismos o mismas como agentes de transformación social, capaces de escribir su propia historia y de participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y humana.

## Tecnologías de la información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD)

La implementación de las TICCAD en la planeación didáctica representa una oportunidad para enriquecer la experiencia educativa, al facilitar el desarrollo de las habilidades, saberes y competencias digitales, potenciar la creatividad y motivación del estudiantado y favorecer la labor del profesorado. (Aprende.mx, 2022).

Al transversalizar el uso de las TICCAD, se busca integrar sus herramientas de manera horizontal a lo largo de todas las Unidad de Aprendizaje Curricular, en lugar de relegarlas a un recurso sociocognitivo específico. Esto permite que las y los estudiantes desarrollen habilidades digitales de manera progresiva y coherente a lo largo de su formación académica, independientemente del área de conocimiento en la que se encuentren.

No obstante, resulta crucial que la integración de las TICCAD se realice considerando las particularidades de cada plantel, su infraestructura, el nivel de competencia digital del personal docente y el estudiantado, así como los recursos disponibles. De esta manera, se garantiza que estas herramientas se utilicen de manera efectiva y se maximice su impacto en el proceso educativo.

Al integrar las TICCAD en la planeación didáctica de acuerdo con las posibilidades de cada plantel, las y los docentes pueden enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo la participación activa de sus estudiantes, fomentando el pensamiento crítico y creativo, y facilitando el acceso a una educación de excelencia para todos y todas.

## Recursos didácticos

Para trabajar los Módulos y Submódulos de la Formación Laboral Básica, se pueden utilizar diversos recursos, tales como: bibliográficos, materiales didácticos, aulas virtuales, simuladores, páginas web, entre otros medios digitales que puedan ser aplicados a su contexto y de acuerdo con su nivel académico que brinden experiencias mediante el uso de modelos que permitan al estudiantado llevar a cabo análisis de los distintos conocimientos.

Es fundamental tener claridad sobre el propósito de la Formación, así como las competencias de formación laboral básicas que ayudarán a abordar los aprendizajes.

En cuanto a los ambientes de aprendizaje, se pueden utilizar diferentes espacios:

- A. El aula, ya sea presencial o virtual.
- B. La escuela, donde se puedan realizar actividades en otros espacios.
- C. La comunidad, incluyendo la casa, la localidad o la región.

## Proceso de evaluación bajo el enfoque en competencias

La evaluación por competencias es un proceso que permitirá mediante la obtención de evidencias conocer el dominio de conocimientos, habilidades y actitudes socioafectivas desarrolladas por el estudiantado.

Dicho proceso deberá ser formativo e integral, es decir, permitirá visualizar no solo el saber, saber hacer y saber ser, sino también el bagaje histórico y cultural lo cual permitirá al estudiantado la comprensión de la realidad social y laboral de los sectores y de la comunidad para a partir de ello lograr su intervención y aporte.

Para ello lo que a continuación se presentan son los principios que orientarán el proceso de evaluación:

1. **Validez:** debe existir correlación entre los resultados de la evaluación y los resultados esperados en situaciones laborales reales.
2. **Confiabilidad:** producir resultados consistentes al evaluar en momentos diferentes y en diversos contextos.
3. **Accesibilidad:** facilitar el acceso a cualquier persona que pueda ser capaz de demostrar el desarrollo de la competencia.
4. **Comunicación:** dar a conocer previamente las condiciones en que se va a evaluar, y posteriormente, los resultados mediante la retroalimentación.
5. **Equidad:** evitar cualquier práctica discriminatoria, es decir, el estudiantado será evaluado bajo los mismos criterios e indicadores.
6. **Flexibilidad:** adaptarse a diferentes modalidades y opciones de formación, así como a las características y necesidades del estudiantado.<sup>9</sup>

Así pues para poder llevar a cabo lo aquí planteado, se propone la utilización de una amplia gama de instrumentos que permitan visualizar tanto el proceso como el resultado final del aprendizaje del estudiantado, entre los que se encuentran: rúbricas, pruebas de ejecución, portafolios de evidencias, diario de campo o bitácora, organizadores gráficos, ensayos, resolución de ejercicios y problemas, exámenes o pruebas tipo saber, exposición, método de casos, proyectos y debates o discusiones dirigidas, entre otros.

---

<sup>9</sup> Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

De igual forma, es necesario que la evaluación contemple:

- Autoevaluación: cuando el estudiantado valora su desarrollo y la forma en que aprendió.
- Coevaluación: a través de la retroalimentación entre pares, fomentando la cooperación, la colaboración, la empatía y la crítica constructiva.
- Heteroevaluación: emitida por el personal docente en función de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores ponderados en los instrumentos de evaluación.

Finalmente, respecto a los pasos para evaluar las competencias laborales básicas, se presenta a continuación una propuesta elaborada por la Subsecretaría de Educación Media Superior (2023b), la cual ilustra la ruta a seguir y constituye una referencia para el personal docente.

#### Pasos para evaluar competencias laborales



Fuente: elaboración propia.

## Fuentes de consulta sugeridas

Las siguientes fuentes de información constituyen sugerencias de apoyo para el abordaje de las competencias laborales, no son limitativas, ni restrictivas. El personal docente podrá hacer uso de estas y también podrá utilizar las que considere adecuadas de acuerdo con sus necesidades y contexto.:

### Física:

- Ander Egg, Ezequiel. (1997). Técnicas de investigación social. México. El ateneo. ISBN 9789507245138
- Ander Egg, Ezequiel. (1980). Metodología y práctica de desarrollo de la comunidad. (10a Ed.). Madrid España: UNIEROP, P.43-50. cap. 2. ISBN 978-950-724-830-7
- Bunge, M. (1989). La investigación científica. Barcelona. Ariel. ISBN 9788434439122
- Casas Bernard, Claudia. (2014). Desarrollo social y comunitario: una nueva profesión. México. Trillas. ISBN 9786071720207
- Castillo Sánchez, Mauricio. (2015). Guía para la formulación de proyectos de investigación. Primera edición. México. Nueva Editorial Iztaccíhuatl. ISBN: 9786078345038.
- Castro Guzmán, Martin. Aguillón León, Ismael. García, García, Raúl. (2014). Trabajo social y desarrollo comunitario en México. México. Miguel Ángel Porrúa. ISBN 9786078341030.
- DGETA (1998). Proyecto de Desarrollo Comunitario (Antología para el Módulo 18, SAETA), DGETA, México, 16 pp. NTCL: CSED0264.01 USED0616.01, Establecer programas que conduzcan, las acciones, de acuerdo con los propósitos y lineamientos del sector.
- García Rendón, Manuel. (2009). Sociedades mercantiles. Segunda edición. México. Editorial Oxford University Press. ISBN: 9789706131676
- Girardo, Cristina (Coord.). (2007). La profesionalización de las OSC en México actores y estrategias. México. El Colegio Mexiquense A.C. ISBN 078-970-669-094-4
- Gomezjara, Francisco. (2010) Técnicas de Desarrollo Comunitario. Primera edición. México. Editorial Fontamara. ISBN: 9786077921165
- Gomezjara, Francisco. Pérez, Nicolás. (2009). El Diseño de la Investigación Social. Primera edición. México. Fontamara. ISBN: 9789684767553
- González Bombal, Inés. (Comp.). (2003). Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en políticas públicas. Argentina. Libros del Zarzal. ISBN 9789871081394

- Grajeda, J. (2003). Formulación y evaluación de proyectos. SEP DGETA, México. ILPES, (2006).
- Guía para la presentación de proyectos, (ed. 13ª). México: Siglo XXI. ISBN 978-9682316876
- Hernández Sampieri, Roberto. Fernández Collado, Carlos. y Baptista Lucio, Pilar. (2006). Metodología de la investigación. Cuarta edición. México. Editorial Mc Graw Hill. ISBN: 9701057538
- Nirenberg, Olga. (2005). Programación y evaluación de proyectos sociales: aportes para la racionalidad y transparencia. Primera edición. México. Editorial Paidós. ISBN: 9501245195.
- PACJ. (2014). Ley General de Sociedades Mercantiles. México. Pub Administrativas Contables Jurídicas Pac. ISBN 9789709857122.
- Rueda Puente, Edgar Omar. (2013). La importancia de la sustentabilidad en pro del desarrollo comunitario. México. Jorale / Unison. ISBN 9786077522157.
- Suárez, María Cristina. (1995). Gestión social en la comunidad (guía de estudio y análisis). Primera edición. México. Espacio, Buenos Aires, P.1 a la 93. ISBN: 950-802-0369
- Tamayo y Tamayo, Mario. (2008) El proceso de investigación científica. (4ª Ed.). México: Limusa ISBN 9789681858728

### **Electrónica:**

- Carbajal Burbano, Arizaldo. (2011). Apuntes sobre desarrollo comunitario. Accedido el día 16 de febrero de 2018. Desde <http://desarrollolocalteoriaypractica.blogspot.mx/2011/07/desarrollo-comunitario.html>
- Pérez Díaz Addiel. (2016) Teoría y práctica del desarrollo comunitario. Un estudio de casos en un fraccionamiento de Ciudad Juárez, Chihuahua. Accedido el día 10 de marzo de 2018 Desde <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5435236.pdf>
- Guanipa Pérez Mary. (2008). Elementos básicos de un proyecto de investigación. Accedido el 16 de febrero de 2018. Desde <https://www.gestiopolis.com/elementos-basicos-de-un-proyecto-de-investigacion/>
- Martínez Ruiz, Rosa. Reyna Parra, Alfonso. Ramírez Valverde, Benito. (Coord.) (2009). Diagnóstico Social Participativo. Accedido en 16 de febrero de 2018. Desde <https://redesus.files.wordpress.com/2010/02/diagnostico-social-comunitario1.pdf>

- Lirón Ruiz, Yolanda. Dinámica de grupos. La integración en un grupo: entorno, afinidad, intereses y valores sociales. Estructuración del grupo: tipos, relaciones interpersonales y dinámica interna. Distribución de funciones en grupo: roles. tipos de liderazgo. Resolución de conflictos grupales. Técnicas de trabajo con grupos. Observación y registro de la dinámica grupal, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, abril 2010, Accedido el 16 de febrero de 2018 desde [www.eumed.net/rev/cccss/08/ylr.htm](http://www.eumed.net/rev/cccss/08/ylr.htm)
-

## Referencias bibliográficas

- ACUERDO número 09/05/24 que modifica el diverso número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Secretaría de Educación Pública. DOF. (2024) Fecha de citación [06-06-2024]. Disponible en formato HTML:  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5729564&fecha=05/06/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5729564&fecha=05/06/2024#gsc.tab=0)
- Aprende.mx. (1 de mayo de 2022). TICCAD. Nueva Escuela Mexicana. Recuperado de: <https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/detalle-recurso/20711/>
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023a). Progresiones de Aprendizaje del Área de Conocimientos Ciencias Sociales. SEP. <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Documento%20de%20progresiones%20-%20Ciencias%20sociales%20.pdf>
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP. <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/CURRICULUM%20LABORAL%202023.pdf>

## Créditos

### Personal docente que elaboró

*Elyda Hernández Miranda*  
Preparatoria Federal por Cooperación 2/123  
Tepoztlán, Morelos.

*Isidro Aparicio Cruz*  
Colegio de Bachilleres del Estado de  
Zacatecas. Plantel Ojocaliente.

*Juana Nathalli Santillán Zamudio* Colegio  
de Bachilleres del Estado de Hidalgo

*Edgar de la Cruz Mendoza*  
Colegio de Bachilleres del Estado  
de Coahuila. Plantel "Juan Ealy  
Ortiz"

### Personal académico de la Dirección General del Bachillerato

*Jorge Alejandro Rangel Sandoval*

*Brenda Nalleli Durán Orozco*

*Fanny Casas Cortés*

*Mercedes Gabriela Castro Nava*

*Alma Andrea Orozco Fierro*

*Belem Ramos Cerón*

*Héctor Franco Gutiérrez*

*Isis Yoalit Oropeza Ledezma*

*Miguel Hernández González*

*Nallely Vázquez Hernández*

*Nitzi Medina Méndez*

*Oscar Mendoza Ruiz*

*Saúl Ramón Hernández Bocanegra*

**Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento,  
siempre y cuando se cite la fuente y no se haga con fines de lucro.**

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



# DGB